



Distr. limitada 6 de diciembre de 2023 Español Original: inglés

Órgano Subsidiario de Ejecución

59º período de sesiones

Emiratos Árabes Unidos, 30 de noviembre a 6 de diciembre de 2023 Tema 14 del programa

Asuntos relacionados con los países menos adelantados

Asuntos relacionados con los países menos adelantados

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

- 1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) acogió con beneplácito el informe sobre la 44ª reunión del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados (GEPMA)¹, celebrada en Maseru (Lesotho), del 14 al 17 de agosto de 2023.
- 2. El OSE también acogió con beneplácito la satisfactoria celebración del taller de redacción de planes nacionales de adaptación (PNAD) para los países menos adelantados (PMA) de Asia, organizado en Katmandú (Nepal) del 11 al 14 de septiembre de 2023, cuyo propósito era que se diera desarrollo a las ideas de proyectos existentes y se formulasen otras nuevas, con el fin de presentarlas para obtener financiación².
- 3. El OSE acogió con beneplácito además la satisfactoria celebración de la Expo PNAD regional para Asia y el Pacífico³ en Songdo (República de Corea), del 28 al 30 de agosto de 2023, que proporcionó valiosas enseñanzas sobre la formulación y ejecución de los PNAD y facilitó el intercambio de las mejores prácticas y experiencias pertinentes en la región.
- 4. El OSE expresó su aprecio tanto al Gobierno de Lesotho por haber acogido el GEPMA 44, como al Gobierno de Nepal por haber acogido el taller de redacción de PNAD a que se hace referencia en el párrafo 2 *supra*, y a las organizaciones que habían prestado asistencia técnica a los representantes de los PMA durante el taller. También expresó su aprecio al Gobierno de la República de Corea por haber acogido la Expo PNAD a que se hace referencia en el párrafo 3 *supra* y a las organizaciones, órganos y centros y redes regionales que habían participado en la organización del evento.
- 5. El OSE expresó además su aprecio a las entidades que llevaban a cabo actividades en apoyo de los PMA, por ejemplo, para acceder a la financiación de las medidas de adaptación, como la organización por parte del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) de talleres para los PMA de África, Asia y el Pacífico, y pidió al GEPMA que contribuyera a dichas actividades, según procediera.
- 6. El OSE expresó su aprecio al GEPMA y a la secretaría por su inestimable labor de respaldo a los PMA como grupo importante de países para la prestación de apoyo en el marco de la Convención y del Acuerdo de París.



¹ FCCC/SBI/2023/17.

² Véase https://napexpo.org/workshops/asianap2023.

³ Véase https://napexpo.org/asia2023.

- 7. El OSE observó que, al 4 de diciembre de 2023:
- a) Los PMA habían presentado al Fondo Verde para el Clima (FVC) un total de 46 propuestas para recibir apoyo a la preparación con el fin de obtener financiación para la formulación de PNAD o para otros procesos de planificación de la adaptación; 31 de esas propuestas habían sido aprobadas y para 29 de ellas se habían desembolsado los fondos;
- b) Desde el establecimiento del proceso de formulación y ejecución de los PNAD en 2010, de los 46 PMA, 23 habían presentado un PNAD⁴, 15 estaban formulando uno y 7 aún no habían comenzado a formular el suyo;
- c) De los 46 PMA, 5 habían accedido a financiación relacionada con el proceso de formulación y ejecución de los PNAD a través del Fondo PMA durante el octavo ciclo de reposición del FMAM (2022-2026)⁵;
- d) De los 46 PMA, 11 tenían entidades de acceso directo acreditadas; 6 entidades de acceso directo acreditadas en los PMA aún no habían accedido a la financiación del FVC.
- 8. El OSE acogió con beneplácito los PNAD presentados desde diciembre de 2022 por Bangladesh, Bhután, Burundi, Haití, Mozambique y Zambia.
- 9. El OSE invitó a las Partes que son países desarrollados a compartir sus estrategias y planes nacionales de adaptación en la Central de los PNAD a fin de promover el intercambio de experiencias, enseñanzas extraídas y mejores prácticas en relación con la planificación y aplicación de las medidas de adaptación.
- 10. El OSE pidió al GEPMA que identificara las dificultades, las carencias y las necesidades a las que se enfrentaban los siete PMA mencionados en el párrafo 7 b) *supra* a la hora de iniciar la formulación de sus PNAD, que hiciera recomendaciones sobre cómo abordar tales dificultades, carencias y necesidades, y que incluyera información al respecto en el informe que presentaría al OSE para que lo examinara en su 60° período de sesiones (junio de 2024).
- 11. El OSE observó que los PMA seguían enfrentándose a importantes dificultades para acceder a la financiación para la formulación y ejecución de los PNAD.
- 12. El OSE pidió al GEPMA que convocara una reunión con el Fondo de Adaptación, el FVC, el FMAM y otras organizaciones pertinentes, en el marco de la Expo PNAD 2024, para hallar formas de ayudar a los PMA a aplicar con prontitud medidas de adaptación basadas en las prioridades identificadas en sus PNAD, y que incluyera recomendaciones en sus informes al OSE para abordar las dificultades, carencias y necesidades que los PMA seguían afrontando a la hora de acceder a financiación para ejecutar los PNAD.
- 13. El OSE pidió también al GEPMA que, en consonancia con su mandato y teniendo en cuenta las evaluaciones pertinentes sobre la prestación de apoyo técnico y financiero a los PMA, identificara las dificultades a las que se enfrentaban los PMA para iniciar y/o completar el proceso de acreditación de las entidades de acceso directo, así como las dificultades, carencias y necesidades, mencionadas en el párrafo 7 d) *supra*, a las que han de hacer frente los PMA para lograr la aprobación de los proyectos de sus entidades de acceso directo, y que incluyera las conclusiones al respecto en su informe al OSE para que las examinara en su 61^{er} período de sesiones (noviembre de 2024).
- 14. El OSE invitó a las Partes y a las organizaciones con programas destinados a apoyar a los PMA en relación con el proceso de formulación y ejecución de los PNAD a que facilitaran información sobre sus programas al GEPMA para que este último la incluyera en su informe anual sobre los progresos realizados en la esfera de los PNAD, y a que presentaran sus programas en la Expo PNAD a fin de poner la información sobre dichos programas a disposición de los PMA.
- 15. El OSE acogió con satisfacción el apoyo prestado por el GEPMA a los PMA para subsanar las lagunas de datos detectadas y otras carencias y necesidades relacionadas con el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, en particular mediante iniciativas como la

⁴ Pueden consultarse en https://napcentral.org/submitted-naps.

2 GE.23-24395

⁵ Véase el documento FCCC/SBI/2023/17, párr. 43.

de los PNAD abiertos y la de los datos sobre los PNAD⁶, así como la continuada colaboración del GEPMA con las secretarías de la Junta del Fondo de Adaptación, el FVC y el FMAM con el fin de mejorar el acceso de los PMA a la financiación para la ejecución de los PNAD en el marco de la iniciativa sobre el establecimiento de carteras de proyectos para la ejecución de los PNAD⁷, y pidió al GEPMA que intensificara esos esfuerzos de colaboración.

- 16. El OSE pidió al GEPMA que siguiese colaborando con el Comité de Adaptación y otros órganos constituidos de la Convención que llevan a cabo actividades de adaptación en el marco de su labor, que siguiera participando en la labor del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático, y en la prestación de apoyo a los PMA para el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, y que incluyera información al respecto en sus informes al OSE.
- 17. El OSE pidió al GEPMA que siguiera aumentando el apoyo que prestaba a los PMA para que pusieran sus PNAD en correspondencia con sus contribuciones determinadas a nivel nacional.
- 18. El OSE tomó nota con aprecio de las promesas de contribuciones al Fondo PMA, por un total de 141,74 millones de dólares de los Estados Unidos, hechas por los Gobiernos de Alemania, Bélgica, España, Francia, Noruega y Suecia en la conferencia sobre promesas de contribuciones del FMAM⁸ celebrada el 4 de diciembre de 2023, y pidió que se hicieran contribuciones adicionales al Fondo.
- 19. El OSE invitó a las Partes y a las organizaciones pertinentes a que siguieran aportando recursos para apoyar la ejecución del programa de trabajo del GEPMA.

GE.23-24395 3

⁶ Véase el documento FCCC/SBI/2022/18.

⁷ Se hace referencia a ella en el documento FCCC/SBI/2023/7, anexo IV.

⁸ Véase https://www.thegef.org/newsroom/news/joint-statement-donors-pledge-174-2-million-and-confirmation-support-least-developed.